



Para despachos de oficio quatro infes.

SELLO CUARTO, AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS Y
CINCO.

Villa, ya loy frecuenty Plaga de Sanidad de los
Buques, o Embarcaciones que arriban a el
Puerto de Sta. de la que ditta mas de una
legua de su Poblacion, en su conjunto de cir-
cunstantias que en lo de lo dia merecen la
mayor atencion no permiten que con un
solo Medico, y por Linufans en el Publico
sin serido, y como de permaner por
mayor tiempo en una situacion puede pro-
venir que todo Remedio llegue tarde, y may
en cuanto tan vitexisante que no havian
de cosa may amable que talida pudiese
perdersse sin sile sosore con lo auxilio
tan eficaz, y oportuno como lo caso
lo exiper, y con reflexion de lo, y que por
la epidemia de Sta. de la, y Zaragoza
han fallido el crecido numero de Profes-
ores de Medicina, y Linufia que havia
en aquella Poblacion, y se han circula-
do varis Superioris ordines, convocando
y aun obligando a los otros Medicos de
Aino a que vayan a ayudar, y soco-
rer las tribulaciones de la epidemia, lo que
contribuir no poco a disminuir el nume-
ro de los Fiecos que pudieran en otras cir-